



Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)

## ACTA Nº 15-15 DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En San José del Valle, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 13:00 horas del día 18.09.15, se reúne la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para celebrar sesión extraordinaria y urgente, previa convocatoria al efecto mediante Decreto nº 680 de la Alcaldía de 18.09.15 a la que concurren los siguientes miembros:

### ASISTENTES

D. Antonio González Carretero. Alcalde-Presidente, que preside.  
D<sup>a</sup>. Vanesa Perez Macias 1<sup>a</sup> Teniente de Alcalde.  
D. Antonio Bonilla Román, 2º Teniente de Alcalde.  
D<sup>a</sup> María Yolanda Aceituno Peña. 3<sup>a</sup> Teniente de Alcalde

Todos ellos asistidos por mí, la Secretaria-Interventora de la Corporación, Sandra M<sup>a</sup> Antón García.

Declarada abierta la sesión y no pública por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario, se procede al estudio y debate del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### **PUNTO 1º. APROBACION DE LA URGENCIA DE LA SESION.-**

Por la Presidencia se procede a manifestar que la urgencia de la convocatoria viene determinada por la concesión de la licencia de apertura de espectáculo público de carácter extraordinario para la celebración del concierto Elephant Festival 2015, los días 18,19 y 20 de este mes. No manifestándose ninguna objeción por los Sres miembros asistentes para la celebración de la Junta, se somete a votación la urgencia, y se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

#### **PUNTO 2º.- LICENCIAS DE APERTURA**

##### **2.1.- Nº expediente nº 273-15**

**Solicitante: JOSE MANUEL FERNANDEZ ARMIJE**

Vista la solicitud de licencia PARA LA APERTURA DE ESPECTACULO PUBLICO DE CARACTER EXTRAORDINARIO PARA LA CELEBRACION DE CONCIERTO MUSICAL ELEPHANT FEST 2015 los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2015, en el CAMAPEMTO MUNICIPAL DE TURISMO EMBALSE GUADALCACIN, formulada por Don José Manuel Fernández Armije.

Vistos los informes jurídico y técnico que obran en el expediente, realizados por el SAM de Medina, con fecha 18.09.2015, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Conceder, de conformidad con los informes anteriormente expuestos, a la Don José Manuel Fernández Armije, licencia de apertura para la celebración de espectáculo público de carácter extraordinario y así poder celebrara el concierto musical Elephant Fest 2015 durante los días 18,19 y 20 de este mes, en el campamento municipal de turismo embalse Guadalcacin, si bien se le advierte que esta resolución autoriza a su titular únicamente para la REALIZACION DE LA ACTIVIDAD, conforme al Proyecto presentado.

**Segundo.-** Condiciones de la licencia:

- La presente licencia de apertura se ciñe exclusivamente a lo descrito en el Proyecto, y en ningún caso abarca actividades no descritas en el mismo de mayor o diferente magnitud.
- Esta licencia permanecerá vigente solo y exclusivamente los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2015.



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

- *Se otorga a salvo del derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, así como de las autorizaciones o concesiones que deban otorgarse por otras Administraciones Públicas.*
- *Aforo de personas permitido: 2832*
- *Horario de apertura y cierre de establecimientos de esparcimiento fines de semana de 22,00 horas a 07,00 horas.*

**Tercero.-** Aprobar la Tasa por expedición de licencia de apertura.. 165,43 €

**Cuarto.-** Notificar el presente al interesado y a los Servicios Técnicos Municipales.”

Sometido el asunto a votación de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local, se obtiene el siguiente resultado:

A favor: todos  
Negativos: ninguno  
Abstención: ninguno

Por todo ello, el acuerdo es adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión a las 13.10 horas, extendiéndose para constancia la presente Acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria de la corporación, DOY FE.–